Informe N°	001			
Fecha Elaboración de Informe	17/07/2026			
Periodo de Seguimiento	Del:	20/01/2026	Hasta:	31/01/2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO:	NÚMERO:	CM001-2026		
	FECHA SUSCRIPCIÓN:	16	01	2026
OBJETO: Prestar servicios profesionales y tecnológicos especializados para la evaluación de obsolescencia, actualización tecnológica integral y acondicionamiento operativo de veintisiete (27) equipos de cómputo del Concejo Municipal, incluyendo el suministro, instalación e integración de los componentes de hardware y software necesarios, la actualización de sistemas operativos y aplicaciones, la configuración de medidas básicas de seguridad informática, así como el mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de dejar los equipos de cómputo institucionales en condiciones óptimas de funcionamiento y con tecnología actualizada, garantizando la compatibilidad con los sistemas de información institucionales y la continuidad de los procesos misionales y administrativos.				
CONTRATISTA:	NOMBRE:	VANGUARD TECHNOLOGIES S.A.S		
	CC. o NIT	901370664-5		
	Representante Legal (RL)	MIGUEL ARTURO ROLDAN BUSTAMANTE		
	C.C del RL	1039456721		
VALOR [$]:	INICIAL	El valor del presente contrato asciende a la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS ($160.000.000), de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos del proceso, valor que incluye todos los costos directos e indirectos, así como los impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones a que haya lugar con ocasión de la celebración, ejecución y cumplimiento del objeto contractual.		
	ADICIONES No	0		
PLAZO:	INICIAL	El plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el veintidós (22) de diciembre de 2026, o hasta el agotamiento del valor total del contrato, lo que ocurra primero, sin exceder la vigencia fiscal correspondiente, y conforme al cronograma de actividades aprobado por el Supervisor del contrato.		
	PRORROGA No.	N/A		
FECHA ACTA DE INICIO:		20	01	2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	NUMERO:	402		
	FECHA	16	01	2026
SUPERVISOR:	NOMBRE:	HENRY ALEXANDER CRISTANCHO VARGAS		
	CARGO:	TECNICO OPERATIVO		
	CORREO ELECTRÓNICO:	sistemas@concejodeitagui.gov.co		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO		
Actividad /Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación Observación**
1. Realizar la evaluación técnica de obsolescencia y el diagnóstico general de veintisiete (27) equipos de cómputo institucionales, con el fin de determinar su estado, viabilidad de actualización y necesidades de intervención.	En este mes no se realizo esta actividad.	Las actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución mencionado, no generan causación de cobro. Toda vez que, no se ha configurado el cumplimiento total de las obligaciones que darían lugar al reconocimiento de los honorarios fijados en la suscripción del respectivo contrato.
2. Ejecutar las acciones de acondicionamiento operativo, actualización tecnológica, mantenimiento y soporte, necesarias para optimizar el desempeño, estabilidad y funcionalidad de los equipos, conforme a las necesidades institucionales y a las directrices impartidas por el supervisor del contrato.	En este mes no se realizó esta actividad.	
3. Suministrar, instalar e integrar los componentes tecnológicos de hardware y software que resulten necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y su compatibilidad con los sistemas de información institucionales.	En este mes no se realizó esta actividad.	
4. Configurar los equipos de acuerdo con los parámetros técnicos e institucionales, incluyendo aspectos de conectividad, seguridad informática y operación básica	En este mes no se realizó esta actividad.	
5. Prestar soporte técnico especializado durante la ejecución del contrato, atendiendo oportunamente los requerimientos, incidentes o ajustes que se presenten.	En este mes no se realizó esta actividad.	
6. Documentar y reportar las actividades realizadas mediante informes técnicos y soportes generales de ejecución, que permitan verificar el cumplimiento del objeto contractual.	Esta actividad corresponde al 10 % según el informe presentado por el contratista: Se elaboró el cronograma establecido para la ejecución del objeto contractual, las actividades preliminares, logísticas y operativas necesarias para el cumplimento integral del objeto pactado. Se realizo reunión de empalme y presentación de equipos de trabajo Vanguard Technologies y Concejo municipal.	

EVIDENCIAS.



VANGUARD TECHNOLOGIES

ACTA DE REUNIÓN CM001-2026

REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN

CONTRATO N.	No. CM001-2026
ACCIÓN	Reunión de socialización y presentación de equipos de trabajo-VANGUIARD TECHNOLIGIES y Concejo Municipal de Itagüí
FECHA	22 de enero de 2026
PARTICIPANTES	DANIEL ESTEBAN GONZALEZ GIRALDO MIGUEL ARTURO ROLDAN BUSTAMANTE HENRY ALEXANDER CRISTANCHO VARGAS

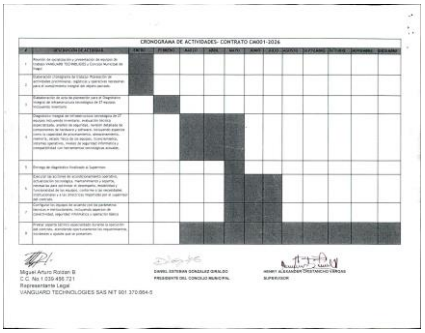
En la oficina de presidencia del concejo municipal, el presidente, el supervisor del contrato y la empresa Vanguard Technologies, socializaron el objeto del contrato: Prestar servicios profesionales y tecnológicos especializados para la evaluación de obsolescencia, actualización tecnológica integral y acondicionamiento operativo de veintisiete (27) equipos de cómputo del Concejo Municipal, incluyendo el suministro, instalación e integración de los componentes de hardware y software necesarios, la actualización de sistemas operativos y aplicaciones, la configuración de medidas básicas de seguridad informática, así como el mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de dejar los equipos de cómputo institucionales en condiciones óptimas de funcionamiento y con tecnología actualizada, garantizando la compatibilidad con los sistemas de información institucionales y la continuidad de los procesos misionales y administrativos, con el fin de planear el cronograma y las actividades a desarrollar durante el año 2026. Además, con el fin de conocer el equipo interdisciplinario de las dos entidades.

FIRMAS PARTICIPANTES:

MIGUEL ARTURO ROLDAN BUSTAMANTE
REPRESENTANTE LEGAL
C. C. No. 1.039.458.721
VANGUARD TECHNOLOGIES S.A.S
NIT. 901.370.064-5

DANIEL ESTEBAN GONZALEZ GIRALDO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

HENRY ALEXANDER CRISTANCHO VARGAS
SUPERVISOR



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES- CONTRATO CM001-2026

#	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Reunión de socialización y presentación de equipos de trabajo-VANGUARD TECHNOLIGIES y Concejo Municipal de Itagüí												
2	Elaboración cronograma de trabajo. Realización de actividades preliminares, logísticas y operativas necesarias para el cumplimiento integral del objeto pactado.												
3	Establecimiento de zona de aislamiento para el diagnóstico integral de infraestructura tecnológica de 27 equipos. Incluyendo inventario.												
4	Diagnóstico integral de infraestructura tecnológica (hardware, software, sistemas operativos, aplicaciones especializadas, análisis de seguridad, revisión detallada de componentes de hardware y software, incluyendo aspectos como: estado físico de equipos, compatibilidad, capacidad, memoria, versión, fecha de las aplicaciones, sistemas operativos, medios de seguridad informática y compatibilidad con herramientas tecnológicas actuales).												
5	Entrega de diagnóstico finalizado al Supervisor.												
6	Ejecución de acciones de acondicionamiento operativo, actualización tecnológica, mantenimiento y soporte, orientadas a para optimizar el desempeño, estabilidad, seguridad y vida útil de los equipos, de acuerdo con los lineamientos establecidos y a los criterios técnicos que el supervisor del contrato.												
7	Entrega de equipos de cómputo con los parámetros técnicos y funcionales, incluyendo aspectos de conectividad, seguridad informática y operación básica.												
8	Entrega informe final de cumplimiento del objeto contractual del contrato, acompañado con los respectivos soportes, evidencias y aquellas que el supervisor.												

Miguel Arturo Roldan B
C.C. No 1.039.458.721
Representante Legal
VANGUARD TECHNOLOGIES SAS NIT 901.370.064-5

DANIEL ESTEBAN GONZALEZ GIRALDO
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

HENRY ALEXANDER CRISTANCHO VARGAS
SUPERVISOR

SUSPENSIONES Y REANUDACIONES DEL CONTRATO
N/A
MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO
N/A

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$160.000.000
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$160.000.000
Valor pagado a la fecha	$0
Valor ejecutado que no se ha pagado	$0
Valor total ejecutado	$0
Valor saldo por ejecutar	$160.000.000

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Acta de pago)	**Fecha de Pago**	**Valor Pagado**
----------	----------	$0
----------	----------	$0
----------	----------	$0
----------	----------	$0
----------	----------	$0
----------	----------	$0
----------	----------	$0

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO

Entre VANGUARD TECHNOLOGIES S.A.S y el CONCEJO DE ITAGÜÍ se celebró el Contrato N° CM001-2026 cuyo objeto es Prestar servicios profesionales y tecnológicos especializados para la evaluación de obsolescencia, actualización tecnológica integral y acondicionamiento operativo de veintisiete (27) equipos de cómputo del Concejo Municipal, incluyendo el suministro, instalación e integración de los componentes de hardware y software necesarios, la actualización de sistemas operativos y aplicaciones, la configuración de medidas básicas de seguridad informática, así como el mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de dejar los equipos de cómputo institucionales en condiciones óptimas de funcionamiento y con tecnología actualizada, garantizando la compatibilidad con los sistemas de información institucionales y la continuidad de los procesos misionales y administrativos. Por un valor de ($160.000.000) CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS. El pago del contrato se realizará de forma mensual, de acuerdo con el valor de las actividades efectivamente ejecutadas y facturadas por el CONTRATISTA, y hasta agotar el valor total presupuestado, previa verificación presupuestal y disponibilidad de recursos. Cada pago estará condicionado a la entrega y aprobación de los informes, productos y demás entregables correspondientes al periodo facturado, acompañados del informe de supervisión, del Acta de Pago S-FR-12 debidamente suscrita por el Supervisor del contrato, y de la constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, conforme a la normatividad vigente. En todo caso, las actividades deberán ser recibidas a satisfacción por la Entidad, conforme al cronograma acordado con el Supervisor, requisito indispensable para la presentación de las facturas de cobro. Cada factura deberá detallar los valores correspondientes a las actividades ejecutadas, de acuerdo con la metodología de

precios definida en los documentos del proceso, de manera que permita establecer con claridad el valor de cada intervención o servicio prestado. Para efectos presupuestales, cada pago se entenderá como un valor global asociado a los entregables aprobados en el respectivo periodo. Plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el veintidós (22) de diciembre de 2026, o hasta el agotamiento del valor total del contrato, lo que ocurra primero, sin exceder la vigencia fiscal correspondiente, y conforme al cronograma de actividades aprobado por el Supervisor del contrato. El plazo estará sujeto al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a las condiciones establecidas en los estudios y documentos previos del proceso.

El resumen de los pagos autorizados por la supervisión es el que se relaciona a continuación:

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Contrato	$160.000.000	(dejar vacío este campo)			$160.000.000
Adiciones	$0				$160.000.000
Pago N°.1	(dejar vacío este campo)	$0		$0	$160.000.000
Pago N°2.		$0		$0	$160.000.000
Pago N°3		$0		$0	$160.000.000
Pago N°4		$0		$0	$160.000.000
Pago N°5		$0		$0	$160.000.000
TOTALES	$160.000.000	$0		$0	$160.000.000

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago:

Descripción	Valor total del Contrato	Valor Ejecutado	Valor autorizado en la presente acta	Saldo por ejecutar
Contrato N° CM001-2026	$160.000.000	$0	$0	$160.000.000

ACUERDAN:

NO GENERA CAUSACION DE COBRO

OBSERVACIONES

Las actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución mencionado, no generan causación de cobro. Toda vez, que no se ha configurado el cumplimiento total de las obligaciones que darían lugar al reconocimiento de los honorarios fijados en la suscripción del respectivo contrato.



HENRY ALEXANDER CRISTANCHO VARGAS
Técnico Operativo
Supervisor